



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES
 Plaza de Diamantino García nº 13
 C.P. 41.657 Los Corrales – Sevilla

Doña Buensuceso Morillo Espada, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales.

Hace saber: En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 30 de mayo de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2023, por un plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de este Ayuntamiento (dirección <http://www.loscorrales.es/opencms/opencms/loscorrales>).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Los Corrales a fecha de firma electrónica.- La Alcaldesa, Buensuceso Morillo Espada.

Código Seguro De Verificación	FQEkb088aqipzxGfVryAiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	30/05/2024 16:39:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FQEkb088aqipzxGfVryAiQ==		

